



00156-2019

Una vez completado el expediente de contratación de “**Servicio de comedor y explotación de cafetería del C.M. Pablo Serrano de Teruel: organización, gestión, explotación y en su caso, equipamiento, mobiliario y menaje de las instalaciones de hostelería**”, iniciado el 11 de julio de 2019, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en el que constan los documentos requeridos en el artículo 116.3 de la misma; y teniendo en cuenta que se ha justificado adecuadamente en dicho expediente, de acuerdo con lo exigido en el apartado 4 del mencionado artículo, la elección del procedimiento de licitación, la clasificación / los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera que se exigirán a los participantes, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y las condiciones especiales de ejecución del mismo, el valor estimado del contrato con todos los conceptos que lo integran, la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y su relación con el objeto del contrato, la insuficiencia de medios y la decisión de no dividir en lotes el objeto del contrato; este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la citada LCSP y motivado por los razonamientos expuestos, resuelve:

1. **Aprobar el presente expediente de contratación.**
2. **Aprobar el gasto del servicio de comedor**, a cargo de la partida presupuestaria 571-422E-227.09, así como **aprobar el presupuesto mínimo de licitación al alza de la cafetería:**

COMEDOR: PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN

Periodo y descripción	Cantidad	Importe unitario máximo licitación IVA excl.	Presupuesto máximo licitación IVA excl.	Tipo IVA aplicable: 10%	Presupuesto máximo licitación IVA incl.	
				Importe IVA:		
1ER PERIODO (16/11/2019 A 31/8/2020)	Fijo mensual	7,5 meses	12.900,00 €	96.750,00 €	9.675,00 €	106.425,00 €
	Desayuno	18.379	1,12 €	20.584,48 €	2.058,45 €	22.642,93 €
	Comidas	27.498	2,49 €	68.470,02 €	6.847,00 €	75.317,02 €
	Cenas	24.711	2,22 €	54.858,42 €	5.485,84 €	60.344,26 €
	Periodo estival Importe fijo diario servicio de desayuno	20	42,00 €	840,00	84,00 €	924,00 €
	Periodo estival Importe fijo diario servicio de comida y/o cena	6,67	158,00 €	1.053,86	105,39 €	1.159,25 €
	TOTAL 1ER AÑO			242.556,78 €	24.255,68 €	266.812,46 €
2º PERIODO (1/9/2020 A 31/8/2021)	Fijo mensual	9,5	12.900,00 €	122.550,00 €	12.255,00 €	134.805,00 €
	Desayuno	23.280	1,12 €	26.073,60 €	2.607,36 €	28.680,96 €
	Comidas	34.830	2,49 €	86.726,70 €	8.672,67 €	95.399,37 €
	Cenas	31.300	2,22 €	69.486,00 €	6.948,60 €	76.434,60 €
	Periodo estival Importe fijo diario servicio de desayuno	30	42,00 €	1.260,00 €	126,00 €	1.386,00 €
	Periodo estival Importe fijo diario servicio de comida y/o cena	10	158,00 €	1.580,00 €	158,00 €	1.738,00 €

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 02-08-2019 11:38:14



Código de verificación : 70b580efa958e364



Universidad
Zaragoza

1542

	TOTAL 2º AÑO			307.676,30 €	30.767,63 €	338.443,93 €
TOTAL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL COMEDOR:				550.233,08 €	55.023,31 €	605.256,39 €

En el caso del segundo periodo de contrato, los importes fijos se han calculado para los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio por enteros; y para el mes de septiembre, en la parte proporcional según la fecha de inicio de curso, en este caso por 0,50 (aunque la fecha prevista de inicio del contrato sea el 1 de septiembre, ya que el servicio de cafetería se inicia en esa fecha, aunque el del comedor se inicie según la fecha de inicio de curso). En el caso del primer periodo de contrato, dichos importes fijos se han calculado por enteros para los meses de diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio; para el mes de noviembre se ha calculado en la parte proporcional al inicio del periodo, en este caso por 0,50.

PRESUPUESTO MÍNIMO DE LICITACIÓN AL ALZA DE LA CAFETERÍA

PERIODO	Importe IVA excluido	Tipo IVA: 21%	Importe IVA incluido
		Importe IVA:	
1ER PERIODO (15/11/2019 A 31/8/2020)	7.916,67 €	1.662,50 €	9.579,17 €
2º PERIODO (1/9/2020 A 31/8/2021)	10.000,00 €	2.100,00 €	12.100,00 €
PRESUPUESTO MÍNIMO DE LICITACIÓN AL ALZA DE LA CAFETERÍA:	17.916,67 €	3.762,50 €	21.679,17 €

3. **Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** establecido en el acuerdo de inicio del expediente.

4. **Publicar en el Perfil de Contratante** la presente resolución de aprobación del expediente, así como toda la información establecida en el artículo 63 LCSP.

5. **Incluir en la presente resolución, al objeto de que también resulte publicada en el Perfil de Contratante** para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 115 LCSP, la siguiente **información** contenida en el acuerdo de inicio del presente expediente de contratación: Con fecha 12 de septiembre de 2018, se publicó en el perfil de contratante de la Universidad de Zaragoza ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, una consulta preliminar de mercado con la finalidad de obtener información de los usuarios y agentes económicos y sociales con objeto de mejorar los procedimientos de contratación de los contratos de explotación de los servicios de cafeterías y restauración en el ámbito universitario. Sin embargo, dado que todavía no se dispone de los resultados de dicha consulta y que no puede demorarse más el inicio del presente expediente de la contratación por estar próxima la finalización del contrato actualmente en vigor, no será posible tenerla en cuenta para la elaboración de los pliegos del nuevo expediente de contratación que se tramite.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por
EL RECTOR P.D. (Resol. 19/04/2016, B.O.A. nº 75 de 20/04/2016) EL GERENTE.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 02-08-2019 11:38:14



Código de verificación : 70b580efa958e364